

**RECURSOS HUMANOS**

**Expediente nº:** 24324/2021

**Asunto:** Publicación Bases y Convocatoria-Corrección de errores.

**Ref.:** Bases y Convocatoria de pruebas selectivas para la creación de las Bolsas de Empleo Temporal de TAG, Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Ingeniero Agrónomo y Biólogo.

**EDICTO**

**D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA,**

HACE SABER: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, número 158, de fecha 20 de agosto de 2021 (*Enlace BOP*), se han publicado íntegramente las bases referenciadas una vez realizada y aprobada rectificación de error material en dichas bases, las cuales fueron publicadas en el BOP número 118, de fecha 25.06.2021.

**Dicho error material se detecta en los siguientes Anexos de las Bases:**

**1º.- En el ANEXO IV - INGENIERO INDUSTRIAL , Tema 33, y,**

**Donde dice:** *“Tema 33. Celebración de espectáculos y actividades recreativas. La Ley 11/2015, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y normativa de desarrollo. Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Decreto 63/2017, de 25 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias y se regulan medidas para la mejora de la convivencia en la celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas en establecimientos públicos y en espacios abiertos al público.”*

**Debe decir:** *“Tema 33. Celebración de espectáculos y actividades recreativas. Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunitat Valenciana.”*

**2º.- En el ANEXO VI - INGENIERO AGRÓNOMO. Tema 22, y,**

**Donde dice:** *“Tema 22. La sanidad vegetal en España. Ley de Sanidad Vegetal. Distribución de competencias. Organización administrativa. Comité Fitosanitario Nacional. Puntos de Inspección Fronterizos de sanidad vegetal (PIF). Estructura orgánica, funcional y localización geográfica. Régimen fitosanitario específico de Canarias: Orden de 12 de marzo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.”*

**Debe decir:** *“Tema 22. La sanidad vegetal en España. Ley de Sanidad Vegetal. Distribución de competencias. Organización administrativa. Comité Fitosanitario*



*Nacional. Puntos de Inspección Fronterizos de sanidad vegetal (PIF). Estructura orgánica, funcional y localización geográfica. Régimen fitosanitario específico de la Comunitat Valenciana: Orden de 12 de marzo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.”*

**3º.- En el ANEXO VII – BIÓLOGO. Tema 19. , y,**

**Donde dice:** *“Tema 19. El desarrollo sostenible. Principios generales. Integración ambiental en las políticas sectoriales. Actuaciones estratégicas aplicables en Castilla y León.”*

**Debe decir:** *“Tema 19. El desarrollo sostenible. Principios generales. Integración ambiental en las políticas sectoriales. Actuaciones estratégicas aplicables en la Comunitat Valenciana.”*

Publicándose el texto íntegro de las bases reguladoras de estas pruebas selectivas, incluyendo la rectificación de errores, a los efectos de público conocimiento, además en:

- La Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja [<http://torrevieja.sedelectronica.es>]
- La Página Web Municipal[<http://torrevieja.es>], en el Área Municipal de Recursos Humanos.
- En el Tablón de Edictos de la Corporación

**Las bases se publican íntegramente a los efectos de público conocimiento.**

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen esta convocatoria y a efectos igualmente de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)**



